



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

DECRETO 233/2015, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Andrés Montero García como Director General de Cooperativas de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación. (2015040252)

A propuesta del Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Andrés Montero García como Director General de Cooperativas de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 31 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Economía e Infraestructuras
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •

